



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS

Curso 2.014 - 2015

Módulo: Composiciones florales y con plantas

Profesores: Dº Jesús de la Torre Fernández

Dº Floren Polonio Córdoba

MD75PR04RG	REVISIÓN: 0
------------	-------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

Dada la variedad de las situaciones educativas y el contexto socio-laboral de cada lugar se plantea el currículo como un diseño abierto con posibilidad de adecuarlo a la realidad de cada zona, tipo de alumnos, ubicación del Centro escolar, entorno social, etc. El desarrollo curricular de este Módulo se va a aplicar al centro educativo I.E.S. Galileo Galilei (Córdoba), que cumple las condiciones establecidas por la LOE y sus RR.DD.

Para el desarrollo de este módulo el centro académico posee los medios adecuados que permite aplicar y poner en práctica los conocimientos que emplean en su quehacer diario estos profesionales, así como ir sucesivamente integrando el soporte científico y reglamentario que dichos profesionales necesitan y que se deducen de las capacidades terminales de este módulo.

Los espacios donde deben impartirse estas enseñanzas son el aula polivalente, laboratorio y finca

Esta programación corresponde al módulo de composiciones florales y con plantas y pertenece a la programación del ciclo de grado medio de técnico en jardinería y floristería.

Las enseñanzas de este ciclo formativo se organizan de acuerdo con la siguiente normativa:

- El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo.
- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el capítulo V “Formación profesional”, del Título II “Las enseñanzas”, los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- Por otra parte, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Ad-ministración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.
- Como consecuencia de todo ello, el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.
- El Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Jardinería y Floristería se organizan en forma de ciclo formativo de grado medio, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos

generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la presente Orden se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución.
- Por otro lado, en el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende promover la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes, de forma que puedan adaptar los contenidos de las mismas a las características de su entorno productivo y al propio proyecto de centro. Con este fin, se establecen dentro del currículo horas de libre configuración, dentro del marco y de las orientaciones recogidas en la presente Orden. La presente Orden determina, asimismo, el horario lectivo semanal de cada módulo profesional y la organización de éstos en los dos cursos escolares necesarios para completar el ciclo formativo. Por otra parte, se hace necesario tener en cuenta las medidas conducentes a flexibilizar la oferta de formación profesional para facilitar la formación a las personas cuyas condiciones personales, laborales o geográficas no les permita la asistencia diaria a tiempo completo a un centro docente. Para ello, se establecen orientaciones que indican los itinerarios más adecuados en el caso de que se cursen ciclos formativos de formación profesional de forma parcial, así como directrices para la posible impartición de los mismos en modalidad a distancia. En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, y de acuerdo con las facultades que confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

La competencia general de este título consiste en instalar, conservar y restaurar jardines de exterior e interior, así como praderas para uso deportivo, y realizar las actividades de producción de planta y de floristería, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones, cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje siguiendo las indicaciones de los planos.
- b) Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los

- equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas.
- c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.
 - d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
 - e) Realizar las labores de siembra y/o plantación del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.
 - f) Realizar las labores de conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín aplicando las técnicas adecuadas.
 - g) Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.
 - h) Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica.
 - i) Realizar la recolección de frutos y semillas, la propagación y cultivo de plantas y tepes manteniendo las condiciones de seguridad y atendiendo a la programación de trabajo.
 - j) Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.
 - k) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
 - l) Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas.
 - m) Organizar salas y escaparates aplicando criterios técnicos.
 - n) Realizar composiciones florales y proyectos de decoración con plantas naturales y/o artificiales aplicando las técnicas establecidas.
 - ñ) Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.
 - o) Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.
 - p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
 - q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
 - r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
 - s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
 - t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
 - u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para

todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Siendo la relación de cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes AGA168_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0531_2: Instalar jardines de interior, exterior y zonas verdes.

UC0532_2: Mantener y mejorar jardines de interior, exterior y zonas verdes.

UC0525_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.

UC0526_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.

b) Actividades de floristería AGA457_2 (RD 715/2010, de 28 de mayo), que comprende las siguientes unidades de competencia):

UC1468_2: Coordinar y realizar las actividades propias de empresas de floristería.

UC1469_2: Realizar composiciones florales.

UC1470_2: Realizar composiciones con plantas.

UC1471_2: Vender e informar sobre productos y servicios de floristería.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Producción de semillas y plantas en vivero AGA460_2 (RD 715/2010, de 28 de mayo), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1479_2: Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero.

UC1480_2: Realizar operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero.

UC0525_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.

UC0526_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.

b) Aprovechamientos forestales AGA343_2 (RD 108/2008, de 1 de febrero):

UC1119_2: Realizar trabajos en altura en los árboles.

Debido a las constantes investigaciones y la rápida aplicación de los conocimientos que de ella se derivan en la jardinería, hace que las técnicas, los equipos y materiales, que intervienen en los diferentes procesos, estén sometidos continuamente a mejoras y cambios que conducen sin duda al aumento de las producciones, mejoras de calidad, abaratamiento de costes, reducción del impacto medioambiental, etc.

Por ello el módulo debe ser una disciplina dinámica que se adapte continuamente a la evolución de estas nuevas técnicas y novedades presentadas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.

- d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- j) Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.
- m) Organizar salas y escaparates aplicando criterios técnicos.
- n) Realizar composiciones florales y proyectos de decoración con plantas naturales y/o artificiales aplicando las técnicas establecidas.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre por el que se establece el título de técnico en jardinería y floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar planos, analizando las especificaciones con criterio técnico para realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje.
- b) Realizar las labores, según buenas prácticas agrícolas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.
- c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.
- d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.
- e) Identificar y aplicar los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal.
- f) Identificar y aplicar las técnicas de mantenimiento, reconociendo y seleccionando las

herramientas, maquinaria y equipos para realizar la conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín.

g) Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.

h) Describir y ejecutar el proceso de tratamiento fitosanitario, analizando la documentación técnica y seleccionando los equipos para su preparación y aplicación.

i) Analizar los parámetros técnicos y de calidad, identificando los medios necesarios para realizar la recolección de frutos y semillas.

j) Realizar las labores siguiendo la programación de trabajo de las mismas para la propagación y el cultivo de plantas y tepes.

k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.

l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.

m) Aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, calculando las necesidades hídricas de los cultivos y relacionándolos con su aplicación para manejar sistemas de riego.

n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.

ñ) Describir y ejecutar las técnicas de montaje, identificando los materiales y herramientas para realizar composiciones florales y proyectos de decoración.

o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.

p) Analizar las características de los productos y servicios, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para asesorar técnicamente al cliente.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.

v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.

d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.

k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.

n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.

ñ) Describir y ejecutar las técnicas de montaje, identificando los materiales y herramientas para realizar composiciones florales y proyectos de decoración.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.

v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar

los objetivos del módulo versarán sobre:

- Diseño de composiciones florales y con plantas.
- Interpretación de proyectos de decoración con flores y plantas.
- Ambientación de espacios.
- Realización de composiciones con flores.
- Realización de composiciones con plantas.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

CONTENIDOS

El alumnado deberá, en base a los resultados de aprendizaje, cumplir con una serie de criterios de evaluación.

1. Realiza bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos históricos-artísticos y sociales en floristería.
- b) Se han descrito los fundamentos de la teoría del color, la luz y la forma.
- c) Se han caracterizado los principales estilos artísticos y de composición.
- d) Se han empleado las técnicas y procedimientos básicos de dibujo a mano alzada.
- e) Se han utilizado los principales métodos de representación plana y volumétrica.
- f) Se han desarrollado la capacidad artístico-creativa, la limpieza y la claridad en la representación.
- g) Se han descrito los criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

2. Realiza composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las principales especies vegetales utilizadas para flor cortada.
- b) Se ha comprobado que el material vegetal se encuentra en buenas condiciones y atiende a criterios de calidad.
- c) Se han caracterizado los principales métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal.
- d) Se han descrito los principales métodos de construcción floral a partir de materiales inertes.
- e) Se han seleccionado los recipientes y elementos de soporte, estructura y sujeción.
- f) Se han caracterizado los elementos de ornamentación y relleno que completan la composición.
- g) Se ha determinado la estructura de la composición y la secuencia de montaje.
- h) Se ha realizado la implantación de los elementos de la composición.
- i) Se han caracterizado y utilizado los materiales de embalaje y empaquetado.
- j) Se ha utilizado la maquinaria y herramientas para el acondicionamiento de los materiales.

k) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.

l) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

3. Realiza composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito la tipología y la morfología de las principales plantas de interior.

b) Se ha comprobado que las plantas atienden a criterios de calidad.

c) Se han seleccionado los sustratos, contenedores y sistemas de drenaje para la implantación.

d) Se han implantado los materiales vegetales que forman la composición basándose en criterios artísticos y técnicos.

e) Se han empleado los elementos ornamentales y de decoración.

f) Se ha descrito el proceso de elaboración de topiarios.

g) Se ha ambientado y presentado la composición.

h) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación de la composición.

i) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.

j) Se han utilizado las herramientas, equipos o máquinas del taller de floristería.

k) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

4. Realiza composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los principales eventos, actos, ceremonias y celebraciones en los que se emplean composiciones con flores y plantas.

b) Se han realizado los principales tipos de ramos para ocasiones especiales.

c) Se han realizado composiciones y motivos florales navideños.

d) Se han realizado las principales composiciones funerarias.

e) Se han creado los arreglos florales destinados a las celebraciones nupciales.

f) Se han realizado los principales tipos de tocados para el cabello, “corsages” y “boutonnieres”.

g) Se han descrito las características de los centros de mesa.

h) Se han realizado composiciones para otras ceremonias, fiestas y tradiciones locales y regionales.

i) Se han identificado los valores y costumbres culturales de otros países.

j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

5. Ornamenta grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado el proyecto decorativo.

b) Se han analizado las características espaciales y ambientales de la sala.

c) Se ha realizado el replanteo.

d) Se han instalado los sistemas de riego y drenaje, eléctrico y de iluminación.

- e) Se han distribuido, montado o implantado los elementos vegetales y decorativos según el diseño o proyecto.
- f) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación del espacio.
- g) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final y conservación del espacio decorado.
- h) Se han utilizado las herramientas, equipos y maquinas.
- i) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

En base a ello los contenidos básicos son los siguientes:

- Realización de bocetos de composiciones florales y con plantas:
 - Fundamentos históricos y sociales.
 - Forma, espacio, perspectiva, profundidad y simetría.
 - Teoría del color, contraste y armonización de colores.
 - Luz. Claroscuro.
 - Estilos artísticos y de composición. Estilo formal, decorativo, libre, lineal y vegetativo, entre otros. Texturas. Medidas y proporciones.
 - Fundamentos de dibujo técnico y artístico. Dibujo a mano alzada. Representación plana y volumétrica. Técnicas y resultados.
 - Criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas.
 - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Realización de composiciones con flores:
 - Nomenclatura e identificación de las especies para flor cortada.
 - Calidad del material vegetal. Condiciones y criterios de valoración.
 - Técnicas y métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal.
 - Elaboración de composiciones con flores y plantas artificiales.
 - Contenedores y recipientes.
 - Elementos de soporte, estructura y sujeción.
 - Elementos decorativos. Elementos no vegetales de ornamentación y relleno.
 - Técnicas de montaje de elementos en la composición. Realización de técnicas de base y aplicación de estilos. Atado, alambrado, forrado, pinchado y pegado, entre otros.
 - Empaquetado y embalaje de composiciones florales. Materiales de embalaje y empaquetado.
 - Manejo de herramientas y maquinaria.
 - Técnicas y productos para la conservación de las composiciones florales.
 - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Realización de composiciones con plantas:
 - Plantas de interior. Tipología y morfología. Criterios de uso.
 - Criterios de calidad en plantas de interior.
 - Sustratos para composiciones con plantas naturales y artificiales. Sistemas de drenaje.
 - Contenedores y recipientes. Envases hidropónicos y geles.
 - Elementos ornamentales y de decoración. Utilización de materiales específicos para composiciones con plantas. Tutores.
 - Implantación de elementos vegetales. Criterios artísticos y técnicos. Trasplantes.

- Elaboración de composiciones mediante el empleo de arte topiario y bonsáis.
- Presentación de las composiciones con plantas. Ambientaciones y naturalizaciones. – Conservación de las composiciones con plantas. Técnicas. Productos.
- Materiales equipos y maquinaria para la realización y mantenimiento de composiciones con plantas.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Realización de composiciones para eventos y otros actos:
 - Eventos, ceremonias y otros actos en los que se utilizan composiciones y ornamentos con flores y plantas.
 - Realización de diversos tipos de ramos y técnicas de composición.
 - Ornamentación navideña con plantas y flores.
 - Realización de composiciones funerarias.
 - Realización de composiciones florales y con plantas para celebraciones nupciales. – Elaboración de diversos tipos de tocados, “corsages” y “boutonnieres”, entre otros. – Centros de mesa.
 - Otras composiciones para fiestas y celebraciones locales, regionales y tradiciones nacionales e internacionales.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Ornamentación de grandes espacios con plantas y flores:
 - Interpretación de proyectos decorativos.
 - Características espaciales y ambientales de la sala.
 - Replanteo. Variantes técnicas y de diseño.
 - Instalación de sistemas de riego y drenaje en interior.
 - Instalación de iluminación de espacios. Sistema eléctrico.
 - Elementos decorativos. Implantación, distribución y montajes.
 - Necesidades de mantenimiento y conservación en grandes espacios ornamentados con plantas y flores. Técnicas. Productos.
 - Herramientas, equipos y maquinarias utilizadas en la ornamentación de grandes espacios. Mantenimiento y uso.
 - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1ª	Unidad didáctica 1ª	16
	Unidad didáctica 2ª	24
2ª	Unidad didáctica 2ª	24
	Unidad didáctica 3ª	24
3ª	Unidad didáctica 4ª	16
	Unidad didáctica 5ª	16

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

El alumnado deberá cumplir unos criterios de evaluación en base a los resultados de aprendizaje y a las orientaciones metodológicas de acuerdo con las competencias profesionales, personales y sociales del título de técnico en jardinería y floristería, las cuales han sido expresadas en el apartado de contenidos de esta programación.

a) Instrumentos

Los instrumentos de evaluación al alumnado de ciclos formativos son los recogidos en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía.

De manera específica y particular, en este módulo, hemos establecido los siguientes instrumentos de evaluación a utilizar:

1. Evaluación inicial para conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. A fin de reunir información de las necesidades individuales y colectivas del grupo. Esta se realizará en el primer mes.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente del módulo, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.

2. Asimismo al inicio de cada unidad didáctica se elaborará una actividad inicial de la misma, en base a:

- Una serie de cuestiones abiertas a mano alzada o a determinados alumnos.
- Un pequeño cuestionario para el que daremos unos minutos
- Una puesta en común.

3. Producciones de los alumnos: Trabajos y preguntas de clase. Como consecuencia de los contenidos prácticos de la materia y a efectos de evaluar los mismos utilizaremos los siguientes instrumentos:

- En algunas unidades didácticas se encomendará al grupo la realización de un trabajo de tipo individual o en grupo que servirá para evaluar los contenidos procedimentales. Su entrega en el plazo establecido por el profesor, salvo causas de fuerza mayor, será también imprescindible para acceder a las pruebas objetivas. Así mismo contribuirá a aumentar la calificación obtenida en las pruebas objetivas, aumentando la calificación de esta en 0,2 puntos por cada trabajo presentado en la fecha acordada. En caso de no entregarla en la fecha acordada no supondrá un aumento de la calificación.

Por otro lado al objeto de fomentar el trabajo investigador por parte de los alumnos se recurrirá a formular preguntas que en el plazo de 24 horas deberán de ser respondidas por los alumnos. Estas preguntas puntuarán 0,05 puntos la calificación obtenida en las pruebas objetivas de la unidad didáctica correspondiente. Solamente se puntuará aquellos alumnos que den una respuesta correcta.

4. Asistencia regular a las clases. Será también tenida en cuenta, al ser la asistencia obligatoria se procederá a reducir la calificación obtenida en la pruebas objetivas en 0,1 punto por cada hora de falta de asistencia a las clases teóricas de cada unidad didáctica. De tal manera que cuando acumule un alumno el 15 % de faltas injustificadas será informado de que al llegar al 20% perderá la evaluación continua del parcial en cuestión y al llegar al 50% de faltas también la perderá.

5. Prueba objetiva de cada unidad didáctica que servirán para evaluar el grado de asimilación de los contenidos de la materia. Se realizarán en forma de prueba escrita y/o práctica para que el alumno demuestre los conocimientos adquiridos en cada unidad didáctica. Se valorarán los conocimientos (conceptuales, procedimentales y

actitudinales de cada unidad), la exposición clara y concisa, el grado de adecuación entre lo que solicite el equipo docente y desarrolle el alumno, las faltas de ortografía y en general el orden y la limpieza de la presentación del ejercicio. Durante el curso escolar se realizarán pruebas sorpresa, que tendrán el valor de una actividad o ejercicio de prácticas.

6. Observación directa de la actitud del alumno durante el desarrollo de las actividades prácticas a efecto de valorar aspectos tales como: disposición para el trabajo en grupo, valoración de las realizaciones de los compañeros, espíritu cooperativo, interés por el aprendizaje, colaboración en la preparación y recogida de material. Para esto se procederá a la calificación de cada alumno en las actividades prácticas, obteniendo una calificación entre 0 y 10 según el cuaderno de prácticas del profesor. En caso de falta injustificada a una de las sesiones prácticas, la calificación obtenida será 0 puntos. La nota final de actividades prácticas se obtendrá con la media aritmética de cada una de las calificaciones obtenidas.

7. Pruebas objetivas prácticas. Los trabajos prácticos realizados por los alumnos deberán realizarse en el cuaderno de prácticas habilitado para tal. Se valorará cada uno de ellos con una puntuación de 1 a 10, siendo válida la nota en todo caso, si el trabajo o ejercicio se entrega en la fecha propuesta e informada y para los alumnos asistentes a la sesión en la cual se propuso la actividad. Aquellos alumnos que no cumplan con lo anterior, no se le valorará el trabajo o práctica realizada, aunque la última decisión la tiene el equipo docente del módulo, que es quien valorará en todo caso la entrega posterior de la actividad o trabajo. No serán preceptivas estas pruebas objetivas prácticas, pues dependerá en gran medida de la proporción de contenidos de carácter instrumental de cada unidad didáctica. En todo caso será un instrumento de evaluación a disposición del profesor en caso de no disponer de datos suficientes para valorar las actividades prácticas de los contenidos conceptuales y será de uso obligatorio para aquellos alumnos que no superen las pruebas prácticas ya sea por su falta de asistencia o bien por su poca colaboración en el trabajo y el aprendizaje.

8. Instrumentos para la recuperación. Se considerará aprobado cualquier trabajo, ejercicio, examen etc. cuando la nota obtenida por el alumno iguale o supere 5 puntos de una puntuación de 1 a 10, realizándose medias entre las diversas pruebas siempre y cuando la nota sea superior a 4 puntos. Para el caso de no superar alguna de las unidades de que consta el módulo se arbitrarán los siguientes instrumentos de recuperación: Las pruebas objetivas, tanto prácticas como escritas serán objeto de recuperación a través de otra prueba de las mismas características, valorándose los mismos aspectos que en las pruebas de carácter regular. En caso de no ser superadas estas pruebas, el alumnado dispondrá de las convocatorias extraordinarias establecidas en la legislación vigente. Para las producciones propias del tipo del cuaderno de prácticas o trabajos a realizar por el alumnado no habrá posibilidades de recuperación, salvo causas de fuerza mayor que impidan al alumno/a su realización. En ambos casos la recuperación de las mismas quedará a expensas de los resultados de la recuperación de las pruebas objetivas.

b) Criterios de calificación

El módulo se superará teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

- Contenidos (40%)
- Procedimientos (40%)
- Actitud (20%)

En las calificaciones serán valorados lo considerado a continuación:

1.- Referidos a aspectos conceptuales:

- Exámenes escritos y orales, ejercicios y preguntas en clase.

2.- Referidos a aspectos procedimentales:

- Se llevará al día un cuaderno de prácticas o de campo, que se presentará antes de cada evaluación, con todas las prácticas y ejercicios realizados y a la vez se realizarán registros de trabajo en el taller y/o área de trabajo.
- Los trabajos y ejercicios propuestos, entre ellos cabe destacar:
 - La realización de las diferentes composiciones florales (Para bodas, funerarias y otros eventos).
 - Láminas de dibujo y bocetos originales.
- Se realizarán exámenes prácticos que serán evaluados en cada sesión de evaluación trimestral parcial.

Para alcanzar los objetivos y superar los contenidos del módulo profesional todos los alumnos deben entregar todas las actividades propuestas y quedarán registradas en el cuaderno de prácticas del alumno al final de cada trimestre.

3.- Referidos a aspectos actitudinales:

- Se valorará el trabajo en equipo y la participación en clase
- La capacidad de organización y planificación del trabajo.
- Calidad y seriedad en el trabajo.
- La capacidad de resolver problemas.
- El cumplimiento de las normas de salud e higiene en el trabajo.
- Se tendrán en cuenta las faltas de asistencia por trimestre.

No se consideran las evaluaciones iniciales puesto que su valoración es solo un instrumento de carácter consultivo y no vinculante.

Para la obtención de la calificación final del módulo se considerará lo siguiente:

El alumno tendrá la consideración de calificación positiva (superior a 5 en una escala de 1 a 10) cuando tenga superadas cada unidad didáctica, siendo la nota final la media ponderada de cada una de ellas con su número de horas.

El que tenga suspenso alguna unidad, y habiendo realizado la recuperación final de cada trimestre sin éxito, deberá realizar el examen final de las unidades pendientes del módulo.

A los alumnos que siguen el curso de forma regular, perderán el derecho a la evaluación continua si tienen un 20% o más de faltas sin justificar (50% de faltas justificadas y no justificadas), y se seguirá el procedimiento establecido en el ROF para su recuperación.

c) Momento de evaluar

La evaluación inicial de cada unidad didáctica se realizará asimismo al inicio de cada una de ellas.

Los trabajos correspondientes a cada unidad didáctica deberán ser entregados en su fecha establecida, teniendo en todo caso la no entrega las consecuencias establecidas en el apartado anterior; en caso excepcionales y a valoración del equipo docente del módulo, para poder optar a realizar la prueba de la unidad, deberán de ser entregados antes de la prueba objetiva de cada unidad, en caso contrario perderá el alumnado en cuestión la oportunidad de dicha prueba y deberá examinarse de esa unidad didáctica en el examen final trimestral.

La plasmación de este proceso se realizará en base al porcentaje establecido en los criterios de evaluación ya señalados.

d) Criterios de evaluación

El alumnado deberá, en base a los resultados de aprendizaje, cumplir con una serie de criterios de evaluación.

1. Realiza bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos históricos-artísticos y sociales en floristería.
- b) Se han descrito los fundamentos de la teoría del color, la luz y la forma.
- c) Se han caracterizado los principales estilos artísticos y de composición.
- d) Se han empleado las técnicas y procedimientos básicos de dibujo a mano alzada.
- e) Se han utilizado los principales métodos de representación plana y volumétrica.
- f) Se han desarrollado la capacidad artístico-creativa, la limpieza y la claridad en la representación.
- g) Se han descrito los criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

2. Realiza composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las principales especies vegetales utilizadas para flor cortada.
- b) Se ha comprobado que el material vegetal se encuentra en buenas condiciones y atiende a criterios de calidad.
- c) Se han caracterizado los principales métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal.
- d) Se han descrito los principales métodos de construcción floral a partir de materiales inertes.
- e) Se han seleccionado los recipientes y elementos de soporte, estructura y sujeción.
- f) Se han caracterizado los elementos de ornamentación y relleno que completan la composición.
- g) Se ha determinado la estructura de la composición y la secuencia de montaje.
- h) Se ha realizado la implantación de los elementos de la composición.
- i) Se han caracterizado y utilizado los materiales de embalaje y empaquetado.
- j) Se ha utilizado la maquinaria y herramientas para el acondicionamiento de los materiales.
- k) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.
- l) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

3. Realiza composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito la tipología y la morfología de las principales plantas de interior.
- b) Se ha comprobado que las plantas atienden a criterios de calidad.
- c) Se han seleccionado los sustratos, contenedores y sistemas de drenaje para la implantación.
- d) Se han implantado los materiales vegetales que forman la composición basándose en criterios artísticos y técnicos.
- e) Se han empleado los elementos ornamentales y de decoración.
- f) Se ha descrito el proceso de elaboración de topiarios.
- g) Se ha ambientado y presentado la composición.
- h) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación de la composición.
- i) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.
- j) Se han utilizado las herramientas, equipos o máquinas del taller de floristería.
- k) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

4. Realiza composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas

describiendo las técnicas artísticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principales eventos, actos, ceremonias y celebraciones en los que se emplean composiciones con flores y plantas.
- b) Se han realizado los principales tipos de ramos para ocasiones especiales.
- c) Se han realizado composiciones y motivos florales navideños.
- d) Se han realizado las principales composiciones funerarias.
- e) Se han creado los arreglos florales destinados a las celebraciones nupciales.
- f) Se han realizado los principales tipos de tocados para el cabello, “corsages” y “boutonnieres”.
- g) Se han descrito las características de los centros de mesa.
- h) Se han realizado composiciones para otras ceremonias, fiestas y tradiciones locales y regionales.
- i) Se han identificado los valores y costumbres culturales de otros países.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

5. Ornamenta grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el proyecto decorativo.
- b) Se han analizado las características espaciales y ambientales de la sala.
- c) Se ha realizado el replanteo.
- d) Se han instalado los sistemas de riego y drenaje, eléctrico y de iluminación.
- e) Se han distribuido, montado o implantado los elementos vegetales y decorativos según el diseño o proyecto.
- f) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación del espacio.
- g) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final y conservación del espacio decorado.
- h) Se han utilizado las herramientas, equipos y máquinas.
- i) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

e) Actividades de recuperación y mejora: Para los alumnos que durante el curso no alcancen los objetivos mínimos exigidos para la superación de los módulos, tras un análisis de su evolución, se diseñarán unas tareas de recuperación que podrán incluir distintos apartados:

- Pruebas específicas, trabajos de investigación, realización de trabajos prácticos, realización de memorias e informes de los trabajos realizados, etc.

Asimismo, se diseñarán actividades de mejora para aquellos alumnos que quieran subir nota, con ampliación de los contenidos o de la complejidad de los mismos.

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

La metodología es la línea de actuación que vamos a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendiendo este como un proceso constructivo en el que el alumno es una pieza fundamental en su proceso de aprendizaje, participando siempre activamente.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de composiciones florales y de plantas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.

d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.

j) Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.

m) Organizar salas y escaparates aplicando criterios técnicos.

n) Realizar composiciones florales y proyectos de decoración con plantas naturales y/o artificiales aplicando las técnicas establecidas.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Es por ello que el equipo docente del módulo debe seleccionar las estrategias adecuadas para llevar a cabo un productivo y completo proceso de enseñanza-aprendizaje. Nos referimos a las decisiones metodológicas (cómo enseñar) o pautas que nos guíen en el diseño de todas nuestras tareas y actividades. El proceso de aprendizaje deberá seguir una planificación previa, seguir un orden, tener un sentido lógico. Es por ello, que seguiremos como apoyo en la impartición del módulo diverso material bibliográfico:

- "Curso rápido de flores de tela"
Editorial el drac.
Autores: Margherita Leone y Silvia Maggiolini
- Láminas de Emilio Freixas:
"Lecciones de dibujo artístico: Flores y plantas"
"Lecciones de dibujo artístico: Paisajes y marinas"
"Lecciones de dibujo artístico: Paisajes y jardines"
Editor: Sucesor de E. Meseguer
Autor: Emilio Freixas

- Material diverso de papiroflexia u origami
- "Arreglos florales: Instrucciones para los diseños de cada día"
Editorial Florists' review
Autora: Teresa P. Lanker
- "Flores en casa"
Editorial Océano S.L.
Autor: Alicia Winter
- "Jóvenes dibujantes: Como llegar a ser un artista"
Editorial Norma
Autor: Daniel Torres

Partiremos de un tanteo previo para diagnosticar el grado de conocimiento del alumno acerca de los conceptos, procedimientos, actitudes, valores y normas que se van a trabajar en el transcurso del año escolar. Y a partir de aquí, se efectuará un desarrollo claro, ordenado, preciso y gradual de todos los contenidos, adaptándolos en su formulación, vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno.

Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje se verifica mediante la realización continua de actividades sobre los contenidos recogidos en la programación, que contribuyan a conseguir resultados de aprendizaje que se establecen en el currículo. El hecho de que todos los contenidos sean desarrollados mediante actividades facilita que sepamos en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

Organizaremos las actividades de nuestras cinco unidades de trabajo del siguiente modo:

- Actividades de evaluación inicial y motivación: Constituyen el primer paso en el proceso de evaluación continua que permite planificar y programar las actividades docentes y adoptar medidas de atención a la diversidad en el aula y seleccionar la metodología a emplear. En cada unidad analizaremos el nivel de conocimiento del grupo para adaptarnos a él en la medida de lo posible.
- Actividades de desarrollo de los contenidos: garantizan la funcionalidad del aprendizaje. Destinada a que los alumnos trabajen los diferentes tipos de contenidos y aprendizaje, según lo programado en los objetivos generales y del módulo.
- Actividades de refuerzo: Son actividades de un nivel de contenido algo más bajo y van dirigidas a aquellos/as alumnos/as que tienen algunas dificultades de aprendizaje al adquirir los procedimientos de las distintas unidades.
- Actividades de ampliación: Son aquellas destinadas a los alumnos que han adquirido perfectamente los conceptos, procedimientos y actitudes de las unidades y necesitan un nivel más alto, acorde con sus capacidades.
- Actividades de síntesis o consolidación: Tienen la finalidad de que el alumno observe sus progresos y están muy ligadas a las de desarrollo de los contenidos. Son actividades que realizaremos al final de cada unidad.

Nos serviremos del trabajo en grupo e individual según el momento. Además, nos valdremos de las explicaciones orales con la ayuda de libros (mencionados anteriormente), cuadros esquemáticos y didácticos, fotocopias, publicaciones periódicas, materiales didácticos facilitados por la Consejería. Tampoco desdeñaremos el empleo de las clases magistrales, es decir, aquellas en las que se presenta a los alumnos unos determinados contenidos.

Crearemos un clima en el aula que favorezca la participación del alumnado, que no sea un mero receptor, si no que sea capaz de analizar y relacionar conceptos. El alumno deberá ser capaz de investigar y utilizar sus conocimientos adquiridos para resolver casos propuestos y futuras situaciones que se le presentarán en el momento que se sumerja en el mundo laboral.

Nuestro módulo es de aplicación práctica, por lo que intentaremos poner ejemplos de situaciones reales. Recurriremos para ello a exposiciones de empresas especializadas o experiencias de alumnos y/o profesores.

Los métodos o técnicas que utilizaremos serán las siguientes:

- Realizaremos debates y coloquios sobre temas de interés.
- Gracias a los recursos informáticos que tenemos en el aula, utilizaremos Internet para buscar información para realizar trabajos de investigación (tanto individuales o de forma grupal).

- Los trabajos tendrán que ser presentados en clase. Así fomentaremos el uso de la expresión oral, y la capacidad de exponer un trabajo en público.

- Utilizaremos medios audiovisuales para las explicaciones, mediante presentaciones.

- Realizaremos prácticas en las diferentes zonas conveniadas con el instituto, así como aprovechando las diferentes salidas del centro programadas, para adquirir habilidades necesarias y complementar los conceptos adquiridos durante el desarrollo del módulo.

- Realizaremos trabajos manuales, ejercicios, problemas, resúmenes y esquemas para fijar conceptos. Entre los trabajos a realizar cabe destacar:

- La realización de las diferentes composiciones florales (Para bodas, funerarias y otros eventos).
- Láminas de dibujo y bocetos originales.

La secuencia metodológica general a la hora de abordar las unidades de trabajo sería el siguiente:

- Situar a los alumnos en el entorno de la unidad, debe tener un carácter significativo (sentido y significado). Los conocimientos tienen que poder aplicarse a la realidad.

- Introducción paulatina de los conceptos, con el apoyo de la bibliografía antes mencionada.

- Introducción de los procedimientos en relación con los contenidos tratados.

- Actividades en sincronía con los contenidos: trabajos manuales, ejercicios, realización de trabajos de investigación, actividades de ampliación y refuerzo...

Como ya hemos comentado anteriormente partiremos del grado de conocimiento que el alumno tenga acerca de los distintos contenidos con los que vamos a trabajar, efectuando un desarrollo claro, ordenado y preciso de ellos, adaptándolos a las posibilidades cognitivas del alumno.

El procedimiento de inicio será distinto en cada unidad, pueden ser una serie de cuestiones abiertas a mano alzada, o a determinados alumnos, o bien puede tratarse de un pequeño cuestionario para el que daremos unos minutos. De esta manera podremos dar al aprendizaje un sentido significativo ampliando estas nociones previas, e incluso planteando actividades dirigidas a adquirir conocimientos básicos de los que carezcan en el caso de que fuera necesario.

Haremos uso, siempre que sea posible de materiales y recursos gráficos, audiovisuales y variados, para la presentación de los contenidos, con ejemplos

prácticos.

Siempre intentaremos fomentar la participación del alumnado, instándolos a que formulen todas las cuestiones necesarias para la asimilación de los contenidos que vamos tratando en clase.

Cabe realizar una mención especial a la distribución de espacios que se realizará de la siguiente manera:

- 2 horas los martes: se impartirán en el aula de 203 del IES Galileo Galilei y en las diferentes zonas conveniadas con el instituto, así como aprovechando las diferentes salidas del centro programadas, para adquirir habilidades necesarias y complementar los conceptos adquiridos durante el desarrollo del módulo. La docencia será desdoblada con la presencia de los dos profesores del equipo docente de este módulo:

- Dº Jesús de la Torre Fernández
- Dº Floren Polonio Córdoba

Se realizarán actividades prácticas introducidas con breves exposiciones teóricas que formarán parte de los contenidos conceptuales. De cualquier modo y en función de las exigencias, este programa puede verse modificado a fin de realizar el máximo aprovechamiento de los recursos de jardinería con los que contemos y en función de las exigencias del mismo.

- 1 hora el viernes: se impartirá en las aulas 203 y 206 del IES Galileo Galilei en base a las necesidades de la programación, donde se utilizarán como soporte el cañón proyector y los ordenadores y demás útiles necesarios para la impartición del módulo. La docencia será a cargo de Dº Jesús de la Torre Fernández.

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

(CONTENIDOS/CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN)

El contenido horario del módulo es de 96 horas en el que se desarrollará por el equipo docente del módulo cinco unidades didácticas repartidas entre los tres trimestres del curso. En base a los resultados de aprendizaje he elaborado las unidades didácticas exponiendo los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales así como los criterios de evaluación:

Resultado de aprendizaje 1. Realiza bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: BOCETOS DE COMPOSICIONES FLORALES Y CON PLANTAS.

Contenidos conceptuales:

- Fundamentos históricos y sociales.
- Forma, espacio, perspectiva, profundidad y simetría.
- Teoría del color, contraste y armonización de colores.
- Luz. Claroscuro.

· Estilos artísticos y de composición. Estilo formal, decorativo, libre, lineal y vegetativo, entre otros. Texturas. Medidas y proporciones.

- Fundamentos de dibujo técnico y artístico. Dibujo a mano alzada.

Representación plana y volumétrica. Técnicas y resultados.

· Criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas.

- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Contenidos procedimentales:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten

alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Clasificación de los elementos tanto naturales, secos o artificiales que se utilizarán para hacer arreglos florales.
- Diseño de composiciones florales y con plantas.
- Conocimiento y manejo de todas las herramientas y utensilios necesarios para realizar arreglos florales.
- Interpretación de proyectos de decoración con flores y plantas.
- Ambientación de espacios.
- Realización de composiciones con flores.
- Realización de composiciones con plantas.
- Reconocimiento de la calidad de las flores.
- Análisis de los métodos de protección.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

Contenidos actitudinales:

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.
- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos históricos-artísticos y sociales en floristería.
- b) Se han descrito los fundamentos de la teoría del color, la luz y la forma.
- c) Se han caracterizado los principales estilos artísticos y de composición.
- d) Se han empleado las técnicas y procedimientos básicos de dibujo a mano alzada.
- e) Se han utilizado los principales métodos de representación plana y volumétrica.
- f) Se han desarrollado la capacidad artístico-creativa, la limpieza y la claridad en la representación.
- g) Se han descrito los criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 2. Realiza composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: COMPOSICIONES CON FLORES.

Contenidos conceptuales:

- Nomenclatura e identificación de las especies para flor cortada.
- Calidad del material vegetal. Condiciones y criterios de valoración.
- Técnicas y métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal.
- Elaboración de composiciones con flores y plantas artificiales.
- Contenedores y recipientes.
- Elementos de soporte, estructura y sujeción.
- Elementos decorativos. Elementos no vegetales de ornamentación y relleno.
- Técnicas de montaje de elementos en la composición. Realización de técnicas de base y aplicación de estilos. Atado, alambrado, forrado, pinchado y pegado, entre otros.
- Empaquetado y embalaje de composiciones florales. Materiales de embalaje y empaquetado.
- Manejo de herramientas y maquinaria.
- Técnicas y productos para la conservación de las composiciones florales.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Contenidos procedimentales:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Clasificación de los elementos tanto naturales, secos o artificiales que se utilizarán para hacer arreglos florales.
- Diseño de composiciones florales y con plantas.
- Conocimiento y manejo de todas las herramientas y utensilios necesarios para realizar arreglos florales.
- Interpretación de proyectos de decoración con flores y plantas.
- Ambientación de espacios.
- Realización de composiciones con flores.
- Realización de composiciones con plantas.
- Elaboración de fichas de las flores y verdes de corte usados en las composiciones para su identificación.
- Reconocimiento de la calidad de las flores.
- Análisis de los métodos de protección.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

Contenidos actitudinales:

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.
- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el

marco de las técnicas propias de su profesión.

- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.

- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.

- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado las principales especies vegetales utilizadas para flor cortada.

b) Se ha comprobado que el material vegetal se encuentra en buenas condiciones y atiende a criterios de calidad.

c) Se han caracterizado los principales métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal.

d) Se han descrito los principales métodos de construcción floral a partir de materiales inertes.

e) Se han seleccionado los recipientes y elementos de soporte, estructura y sujeción.

f) Se han caracterizado los elementos de ornamentación y relleno que completan la composición.

g) Se ha determinado la estructura de la composición y la secuencia de montaje.

h) Se ha realizado la implantación de los elementos de la composición.

i) Se han caracterizado y utilizado los materiales de embalaje y empaquetado.

j) Se ha utilizado la maquinaria y herramientas para el acondicionamiento de los materiales.

k) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.

l) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 3. Realiza composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: COMPOSICIONES CON PLANTAS.

Contenidos conceptuales:

- Plantas de interior. Tipología y morfología. Criterios de uso.

- Criterios de calidad en plantas de interior.

- Sustratos para composiciones con plantas naturales y artificiales. Sistemas de drenaje. Contenedores y recipientes. Envases hidropónicos y geles.

- Elementos ornamentales y de decoración. Utilización de materiales específicos para composiciones con plantas. Tutores.

- Implantación de elementos vegetales. Criterios artísticos y técnicos.

Trasplantes.

- Elaboración de composiciones mediante el empleo de arte topiario y bonsáis.

- Presentación de las composiciones con plantas. Ambientaciones y naturalizaciones.

- Conservación de las composiciones con plantas. Técnicas. Productos.

- Materiales equipos y maquinaria para la realización y mantenimiento de composiciones con plantas.

- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Contenidos procedimentales:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Clasificación de los elementos tanto naturales, secos o artificiales que se utilizarán para hacer arreglos florales.
- Diseño de composiciones florales y con plantas.
- Conocimiento y manejo de todas las herramientas y utensilios necesarios para realizar arreglos florales.
- Interpretación de proyectos de decoración con flores y plantas.
- Ambientación de espacios.
- Realización de composiciones con flores.
- Realización de composiciones con plantas.
- Elaboración de fichas de las flores y verdes de corte usados en las composiciones para su identificación.
- Reconocimiento de la calidad de las flores.
- Análisis de los métodos de protección.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

Contenidos actitudinales:

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.
- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito la tipología y la morfología de las principales plantas de interior.
- b) Se ha comprobado que las plantas atienden a criterios de calidad.
- c) Se han seleccionado los sustratos, contenedores y sistemas de drenaje para la implantación.
- d) Se han implantado los materiales vegetales que forman la composición basándose en criterios artísticos y técnicos.
- e) Se han empleado los elementos ornamentales y de decoración.
- f) Se ha descrito el proceso de elaboración de topiarios.
- g) Se ha ambientado y presentado la composición.
- h) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación de la composición.
- i) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o

conservación de la composición.

j) Se han utilizado las herramientas, equipos o máquinas del taller de floristería.

k) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 4. Realiza composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: COMPOSICIONES PARA EVENTOS Y OTROS ACTOS.

Contenidos conceptuales:

· Eventos, ceremonias y otros actos en los que se utilizan composiciones y ornamentos con flores y plantas.

· Realización de diversos tipos de ramos y técnicas de composición.

· Ornamentación navideña con plantas y flores.

· Realización de composiciones funerarias.

· Realización de composiciones florales y con plantas para celebraciones nupciales.

· Elaboración de diversos tipos de tocados, “corsages” y “boutonnieres”, entre otros.

· Centros de mesa.

· Otras composiciones para fiestas y celebraciones locales, regionales y tradiciones nacionales e internacionales.

· Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Contenidos procedimentales:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Clasificación de los elementos tanto naturales, secos o artificiales que se utilizarán para hacer arreglos florales.

- Diseño de composiciones florales y con plantas.

- Conocimiento y manejo de todas las herramientas y utensilios necesarios para realizar arreglos florales.

- Interpretación de proyectos de decoración con flores y plantas.

- Ambientación de espacios.

- Realización de composiciones con flores.

- Realización de composiciones con plantas.

- Elaboración de fichas de las flores y verdes de corte usados en las composiciones para su identificación.

- Reconocimiento de la calidad de las flores.

- Análisis de los métodos de protección.

Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

Contenidos actitudinales:

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.

- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.

- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.

- Respeto a la conservación del medio ambiente.

- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales

- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principales eventos, actos, ceremonias y celebraciones en los que se emplean composiciones con flores y plantas.
- b) Se han realizado los principales tipos de ramos para ocasiones especiales.
- c) Se han realizado composiciones y motivos florales navideños.
- d) Se han realizado las principales composiciones funerarias.
- e) Se han creado los arreglos florales destinados a las celebraciones nupciales.
- f) Se han realizado los principales tipos de tocados para el cabello, “corsages” y “boutonnieres”.
- g) Se han descrito las características de los centros de mesa.
- h) Se han realizado composiciones para otras ceremonias, fiestas y tradiciones locales y regionales.
- i) Se han identificado los valores y costumbres culturales de otros países.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 5. Ornamenta grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: ORNAMENTACIÓN DE GRANDES ESPACIOS CON PLANTAS Y FLORES.

Contenidos conceptuales:

- Interpretación de proyectos decorativos.
- Características espaciales y ambientales de la sala.
- Replanteo. Variantes técnicas y de diseño.
- Instalación de sistemas de riego y drenaje en interior.
- Instalación de iluminación de espacios. Sistema eléctrico.
- Elementos decorativos. Implantación, distribución y montajes.
- Necesidades de mantenimiento y conservación en grandes espacios ornamentados con plantas y flores. Técnicas. Productos.
- Herramientas, equipos y maquinarias utilizadas en la ornamentación de grandes espacios.
- Mantenimiento y uso.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Contenidos procedimentales:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Clasificación de los elementos tanto naturales, secos o artificiales que se utilizarán para hacer arreglos florales.
- Diseño de composiciones florales y con plantas.
- Conocimiento y manejo de todas las herramientas y utensilios necesarios para realizar arreglos florales.

- Interpretación de proyectos de decoración con flores y plantas.
- Ambientación de espacios.
- Realización de composiciones con flores.
- Realización de composiciones con plantas.
- Elaboración de fichas de las flores y verdes de corte usados en las composiciones para su identificación.
 - Reconocimiento de la calidad de las flores.
 - Análisis de los métodos de protección.

Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

Contenidos actitudinales:

- Mantenimiento de relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que están integrados los alumnos.
- Colaboración en la consecución de los objetivos asignados al grupo respetando el trabajo de los demás.
- Participación en la organización y desarrollo de tareas colectivas y la cooperación en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante y constructiva, respetando siempre a los compañeros y al personal a su cargo.
- Respeto a la conservación del medio ambiente.
- Resolución de problemas y la toma de decisiones individuales siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de las competencias.
- Consulta de decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes, así como si afectan a más personas del grupo.
- Capacidad de abordar funciones múltiples de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión.
- Valoración de las distintas opciones laborales relacionadas con el módulo.
- Motivación ante los conocimientos que va a adquirir.
- Capacidad para la planificación de las distintas tareas a realizar, así como autonomía para improvisar los cambios necesarios en función del tipo de material del que se disponga.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el proyecto decorativo.
- b) Se han analizado las características espaciales y ambientales de la sala.
- c) Se ha realizado el replanteo.
- d) Se han instalado los sistemas de riego y drenaje, eléctrico y de iluminación.
- e) Se han distribuido, montado o implantado los elementos vegetales y decorativos según el diseño o proyecto.
- f) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación del espacio.
- g) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final y conservación del espacio decorado.
- h) Se han utilizado las herramientas, equipos y máquinas.
- i) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Quedando la distribución temporal de los contenidos por unidades didácticas de la siguiente manera:

Módulo: Composiciones florales y con plantas	96 Horas
Unidad didáctica 1ª	16 Horas
Unidad didáctica 2ª	24 Horas
Unidad didáctica 3ª	24 Horas

Unidad didáctica 4ª	16 Horas
Unidad didáctica 5ª	16 Horas

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES (Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)
<p>Los recursos didácticos disponibles son los siguientes: En el I.E.S. Galileo Galilei:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dispone de aula TIC con recursos inalámbricos, pizarra, pantalla, cañón retroproyector o virtual, acceso a Plataforma Helvia, biblioteca de departamento con bibliografía relacionada con la materia y que se puede consultar. - Laboratorio donde realizar las diferentes prácticas relacionadas con la impartición de los diferentes contenidos procedimentales del módulo. - Jardines y zonas verdes del centro así como las conveniadas con el instituto. <p>Se disponen de los recursos de la explotación agropecuaria, ya que existe un acuerdo entre la Delegación de Educación de Córdoba y la Diputación Provincial de Córdoba, y por ello, parte de las clases se imparten en el I.E.S. Galileo Galilei y parte en el Centro Agropecuario situado en la antigua N-IV junto al Campus Universitario de Rabanales.</p> <p>En ambas localizaciones se dispone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cañón proyector de ordenador. - Material videográfico. - Medios informáticos. - Material vegetal para secar o en fresco. - Materiales y elementos para realizar composiciones florales. <p>Como material bibliográfico se empleará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Curso rápido de flores de tela" <p>Editorial el drac. Autores: Margherita Leone y Silvia Maggiolini</p> <ul style="list-style-type: none"> - Láminas de Emilio Freixas: "Lecciones de dibujo artístico: Flores y plantas" "Lecciones de dibujo artístico: Paisajes y marinas" "Lecciones de dibujo artístico: Paisajes y jardines" <p>Editor: Sucesor de E. Meseguer Autor: Emilio Freixas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material diverso de papiroflexia u origami - "Arreglos florales: Instrucciones para los diseños de cada día" <p>Editorial Florists´ review Autora: Teresa P. Lanker</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Flores en casa" <p>Editorial Océano S.L. Autor: Alicia Winter</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Jóvenes dibujantes: Como llegar a ser un artista" <p>Editorial Norma Autor: Daniel Torres</p>

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Es valorado en grado amplio la inclusión en los currículos y así es recogido en el desarrollo de las finalidades educativas del ciclo, una serie de saberse y valores, así como el dominio y conocimiento sobre campos complementarios demandados por la sociedad y necesarios para la convivencia en democracia que permita abordar lo cotidiano de la vida de una manera tolerante comprensiva y cívica, que rechace de plano:

- Todas las formas de discriminación.
- Fomento de hábitos impropios de una sociedad actual y democrática.
- Injusticia social.
- Violencia en cualquiera de sus expresiones.
- Atentado contra la salud o bienestar de las personas.
- Desigualdad entre sexos.
- Indiferencia ante la paz o la guerra.

La educación por la seguridad en el empeño por conservar la salud y la vida como el bien máspreciado del que disponemos, será el norte donde pongamos nuestra mira en el mundo profesional en el que desarrollemos nuestra actividad, no exenta de riesgos que puedan poner en peligro las condiciones para mantener una vida equilibrada con calidad de vida.

Las propuestas son las siguientes:

- Incluir pinceladas sobre aspectos transversales en horas lectivas en aquellos momentos que el cansancio y agotamiento mental aflora y es detectado por el profesor.
- Asistir a actividades de formación o complementario se oferten en el ámbito escolar o social.
- Propiciar otro tipo de actividades culturales, deportivas que contribuyan a garantizar la pervivencia de una sociedad más justa, tolerante y comprensiva basada en valores humanos y principios de igualdad.

Es en el desarrollo en el aula donde cabe hablar de valores y comportamientos, así como de su aprendizaje, se incluirán los siguientes temas:

- Educación ambiental, por lo que supone de impacto medioambiental el consumo que pueden tener las maquinas con las que se trabaja, tanto energético como de contaminación acústica y electromagnética que producen.
- Educación para el consumo, por lo que supone conocer los consumos energéticos que tales dispositivos tienen.
- Educación para la igualdad entre los sexos, trabajando esta transversal desde el punto de vista del trabajo en clase, trabajo en equipos mixtos y reparto de tareas.
- Educación para la salud e higiene.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES
2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)
3. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

A nuestro centro asisten alumnos de todas las provincias de Andalucía, con experiencias académicas previas muy dispares, incluso algunos deciden matricularse en el ciclo formativo tras haber estado algún tiempo fuera del sistema educativo.

La Consejería de Educación y Ciencia contempla la realización de adaptaciones curriculares no significativas para alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo.

1.- Plan específico para los alumnos repetidores

Se establecen estrategias metodológicas desarrolladas en el aula, para alumnos que de alguna manera no sigan la dinámica general del grupo (únicamente pensadas para el refuerzo y la ampliación de contenidos).

Entre las que se pueden poner en práctica cabe citar:

- Analizar la situación inicial para detectar lagunas.
- Reforzar la fase de inicio, para activar la puesta en funcionamiento.
- Apoyar con pinceladas, bajo un seguimiento intensivo.
- Comparación del puesto con alumnos heterogéneos, que impida el que se produzca un cierre de círculo.
- Corregir a nivel de gran grupo en la pizarra.
- Apoyo en el seguimiento de la impartición de bibliografía (anteriormente mencionada, así como otras que surjan a lo largo del curso y revistas) que pueden consultar en todo momento el alumnado.

2.- Medidas de atención a la diversidad

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna.

La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Después de realizar una prueba inicial y mediante el análisis de los alumnos tanto en el aspecto académico como social (no habiéndose previsto abordar la adecuación de las enseñanzas del módulo a las necesidades educativas en alumnos a los que se les haya detectado discapacidad física o sensorial, dado que no se ha presentado esta casuística puntual en este tipo de estudios) se adaptarán los elementos de acceso al currículo. En estas enseñanzas, no se realizará ninguna modificación del currículo. También se ha confirmado la existencia de distintos niveles y estilos de aprendizaje, de distintos intereses y motivaciones hacia el módulo, con alumnos procedentes de la ESO, con necesidades educativas especiales y procedentes de PCPI de ámbitos sectoriales diferente al agrario, alumnos que han vuelto al sistema educativo tras un tiempo en el sistema laboral, cuestión que habrá que se tendrá en cuenta para intensificar o no descuidar las medidas de participación y motivación, así como establecer una enseñanza personalizada que permita adquirir las capacidades a todos los alumnos.

Por ello, independientemente de las medidas que se tomen en cada caso concreto con el oportuno asesoramiento del Departamento de Orientación, se seguirán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

○ En cuanto a distintos ritmos de aprendizaje se dedicará mayor atención a aquellos alumnos que lo requieran, y sobre los distintos niveles de partida habrá que tener en cuenta que todos los alumnos deben adquirir las capacidades del módulo, aunque se facilitará la ampliación de conocimientos a aquellos alumnos que lo permitan y se garantizará la consecución de unos objetivos mínimos en aquellos cuya capacidad de aprendizaje está más limitada. Se pretende que al finalizar el curso todos puedan desempeñar las capacidades propias de este módulo profesional y por lo tanto hayan conseguido los objetivos indicados en esta programación.

○ Durante este curso escolar, se realizarán actividades de refuerzo, (repetición de ejercicios problemas y esquemas, tareas propuestas para casa, etc.), y de ampliación (búsqueda información internet, trabajos y monografías, etc.) para llevar un equilibrio con los alumnos que tienen diferentes ritmos de aprendizaje y alcanzar así los objetivos propuestos para este Módulo Profesional.

○ Se hará una clara distinción de cuáles son las capacidades y contenidos mínimos para superar el módulo, de forma que aquellos alumnos con menor capacidad puedan alcanzarlos. Igualmente se valorará las realizaciones de aquellos alumnos con mayor capacidad, y se les propondrán actividades de ampliación.

○ Se propondrán actividades variadas y se utilizarán el principio de redundancia, es decir, se mostrarán los mismos contenidos desde distintos puntos de vista para que el alumno tenga varias oportunidades de aprenderlos y se atienda a los diferentes estilos de aprendizaje.

○ Para los alumnos con dificultades se propondrá un sistema de tutoría entre iguales.

Sin menoscabo de lo expuesto el equipo educativo activará sus mecanismos de acción, en el hipotético caso de tener que hacer frente a determinada/s situaciones que se presentaran, con objeto de garantizar el derecho a la educación y formación integral de las personas.

3.- Atención a los alumnos con necesidades educativas específicas

Para poder adaptar los contenidos a las necesidades de aprendizaje de los alumnos es fundamental conocer primero el nivel con el que estos acceden al ciclo formativo.

Según este criterio los alumnos pueden clasificarse en tres grupos:

- Alumnos que han tenido contacto con el mundo agrario: suelen proceder de familias dedicadas a las actividades agrarias, ya sea como propietarios y empresarios, ya sea como trabajadores asalariados. Suelen traer algunos conocimientos prácticos y muchos conceptos erróneos.

- Alumnos que proceden del mundo laboral agrario y que acceden al ciclo formativo para obtener una titulación que les permita seguir desempeñando sus labores y mejorar en las empresas e instituciones donde trabajan. Suelen tener buenos conocimientos prácticos y se desenvuelven bien en la clase. Al ser alumnos mayores que los otros y estar trabajando o haber trabajado suelen tener una visión más clara del mundo agrario.

- Alumnos que no han tomado contacto con las actividades agrícolas o que proceden de entornos ajenos a las mismas. Suelen tener conocimientos teóricos generales, pero ningún conocimiento práctico ni del entorno.

La distribución de los alumnos en grupos heterogéneos durante las clases debe ayudar a integrarlos y a fomentar un trabajo en equipo en el que cada uno de los miembros desarrolle sus propias capacidades, ayudando a los demás a desarrollar aquellas que les resultan más complicadas, todo ello con el apoyo de los profesores.

Ante las dificultades de aprendizaje de ciertos contenidos por parte de los alumnos, se proponen las siguientes medidas:

► Alumnos con limitaciones para seguir el ritmo de aprendizaje establecido en el aula, se pueden adoptar entre otras:

* Guiar el proceso de resolución de problemas planteados, respetando la capacidad creativa del alumno.

* Permitir la elección entre una gama de problemas semejantes respecto de las intenciones educativas.

* Reparto de tareas específicas a los distintos miembros de los grupos de trabajo.

* Graduación de la dificultad de las tareas mediante una mayor o menor concreción de su finalidad.

► Para alumnos con falta de motivación ante las propuestas realizadas:

* Plantear actividades en las cuales los alumnos/as se sientan interesados, estimulándolos para ejecutar tareas técnicas, propiciando, de esta forma, una cierta discriminación positiva.

Alumnos con grandes limitaciones de capacidades para el aprendizaje:

* Bien individualmente o formando grupos de trabajo, se propondrá la realización de proyectos alternativos, ajustados a las capacidades y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

* En casos extremos, y en casos de descoordinación motriz, se podrán plantear actividades de adiestramiento manual en la utilización de herramientas sencillas.

Es por ello que el contenido del currículo pretende ser el puente entre las propuestas de los aprendizajes esenciales recogidos en el currículo oficial y que todos los alumnos deben llevar a cabo y, por otra, la atención educativa individualizada y ajustada a las características de los propios alumnos del centro.

Para ello el profesorado:

- Adecuará los objetivos generales al contexto sociocultural y características diversas de los alumnos.

- Seleccionará y organizará los contenidos.

- Ajustará los criterios de evaluación.

- Utilizará diferentes estrategias metodológicas.

- Desarrollará un plan de acción tutorial que favorezca el seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Planificará la orientación académica y profesional que contribuya al desarrollo personal y social de cada alumno.

Para ello habrá que:

- Promover que los alumnos puedan dar sentido a los contenidos y se sientan motivados para aprenderlos.

- Diversificar las actividades, de manera que los alumnos con diferentes conocimientos y competencias puedan participar en ellas.

- Utilizar materiales curriculares diversificados.

- Organizar de forma flexible el trabajo en el aula de forma que los profesores puedan dedicar más tiempo a los alumnos que más lo necesitan.

- Evaluar de forma variada teniendo en cuenta la diversidad de alumnos, utilizando procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación diversos

USO DE LAS TICs

El empleo de las nuevas tecnologías, la manipulación y el análisis de objetos, el diseño, la construcción y aplicación de saberes para la realización de los diferentes proyectos, etc., no es un campo en el que se logren rápidos avances como efecto inmediato de un gran esfuerzo individual, por lo que no se puede establecer un método apresurado de recuperación para los alumnos que lleguen a este ciclo con deficiencias de tipo constructivo, manipulativo y de conocimientos técnico-prácticos. Se propone, en este sentido, un intercambio de saberes con otros compañeros, a base de trabajos en grupos organizados, tanto en actividades concretas de estos como en aquellas que se encuentran elaboradas en el texto de índole individual, de forma que el alumno, por sí mismo y con el apoyo del profesor, es capaz de seguir y progresar en aquellas materias en donde sus conceptos previos sean insuficientes. En estas actividades, es factible utilizar distintas estrategias de actuación que permitan un progreso individual del alumno.

En este sentido, el profesor podrá plantear distintas actividades individuales, para que partiendo de los recursos disponibles y a través de las nuevas tecnologías, operadores que se analizan en cada unidad, etc., los alumnos descubran de una manera progresiva y mediante experiencias individuales o colectivas, los contenidos fundamentales que se trabajan en cada una de las unidades. Las actividades que se realizan con estos operadores suelen ser optativas; planteadas todas ellas en orden creciente de dificultad, por lo que ha de ser el profesor que conoce a sus alumnos y las necesidades educativas de estos, el que organice, seleccione y distribuya las mismas, en función de los objetivos planteados y de los niveles de partida de estos.

Por otro lado resaltar que todas las actividades planteadas tienen un único objetivo común, desarrollar al máximo las capacidades individuales del alumnado mediante actividades distintas y atractivas. Se intenta de esta forma conseguir que los alumnos participen activamente en su formación, integrando los distintos saberes en los proyectos, actividades y ejercicios que desarrollan.

Por ello contamos con programas tales:

- Plataforma HELVIA, en la que el profesorado podemos “colgar” los apuntes, programas, ejercicios, para que el alumnado lo pueda descargar.
- Internet.
- Software diverso.

Por último, y de forma general, el departamento en su programación de aula y para cada una de las unidades didácticas ha establecido dos niveles de dificultad, los cuales tratan de satisfacer la diversidad y el carácter heterogéneo del alumnado.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Durante el curso el alumnado deberá mejorar en su expresión oral y escrita, para terminar el ciclo con la suficiente capacidad comunicativa para desempeñar adecuadamente las labores de su puesto de trabajo. Para ello se estimulará la lectura comprensiva como medio de aprendizaje, tomando las siguientes medidas:

- Lectura y análisis de textos relacionados con la unidad didáctica,
- Lectura y análisis de textos especializados,
- Realización de glosario de términos,

- Realización de resúmenes,
- Realización de exposición y debate,
- Fomentar la participación de los alumnos en clase y en las prácticas.
- . Se valorará la capacidad de síntesis y de comprensión de los mismos.
- . Empleo en la impartición de las clases de una bibliografía principal como guía:
 - "Curso rápido de flores de tela"

Editorial el drac.

Autores: Margherita Leone y Silvia Maggiolini

- Láminas de Emilio Freixas:

"Lecciones de dibujo artístico: Flores y plantas"

"Lecciones de dibujo artístico: Paisajes y marinas"

"Lecciones de dibujo artístico: Paisajes y jardines"

Editor: Sucesor de E. Meseguer

Autor: Emilio Freixas

- Material diverso de papiroflexia u origami
- "Arreglos florales: Instrucciones para los diseños de cada día"

Editorial Florists' review

Autora: Teresa P. Lanker

- "Flores en casa"

Editorial Océano S.L.

Autor: Alicia Winter

- "Jóvenes dibujantes: Como llegar a ser un artista"

Editorial Norma

Autor: Daniel Torres